

Adler, F.I.L.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Adler, F.I.L. (el Fondo) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|--|--|
| <p><i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i></p> <p>De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de Adler, F.I.L. está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo se encuentra descrita en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la Nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p> <p>Ver Notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> | <p>El Fondo mantiene un contrato de gestión con Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, quien se encarga de la contabilidad del mismo. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:</p> <p><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i></p> <p>Solicitamos a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.</p> <p><i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i></p> <p>Comprobamos la valoración de los valores negociados y de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p>Como consecuencia de los procedimientos realizados no hemos detectado diferencias significativas en la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.</p> |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora de Adler, F.I.L. son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el mismo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de Adler, F.I.L. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jose Ángel Díez Ruiz de Azúa (02703)

26 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/10318
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ADLER, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e
informe de gestión del ejercicio 2017

Adler, F.I.L.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2017**
(Expresado en euros)

| ACTIVO | 2017 | 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| Activo no corriente | | |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | | |
| Deudores | 52 380 769,86 | 44 305 077,58 |
| Cartera de inversiones financieras | 1 463 360,31 | 3 129 419,97 |
| Cartera interior | 49 312 670,25 | 40 554 093,51 |
| Valores representativos de deuda | 1 433 224,29 | 2 078 703,21 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 433 224,29 | 2 078 703,21 |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 47 879 445,96 | 38 475 390,30 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 47 676 912,30 | 38 475 390,30 |
| Derivados | - | - |
| Otros | 202 533,66 | - |
| Intereses de la cartera de inversión | - | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 1 604 739,30 | 621 564,10 |
| TOTAL ACTIVO | 52 380 769,86 | 44 305 077,58 |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.

Adler, F.I.L.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2017**
(Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2017 | 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 48 330 863,65 | 43 965 572,46 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 48 330 863,65 | 43 965 572,46 |
| Capital | - | - |
| Partícipes | - | - |
| Prima de emisión | 43 551 311,28 | 44 602 348,07 |
| Reservas | - | - |
| (Acciones propias) | 319 679,58 | 319 679,58 |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - |
| (Dividendo a cuenta) | 4 459 872,79 | (956 455,19) |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 4 049 906,21 | 339 505,12 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 3 000 000,00 | - |
| Pasivos financieros | 1 045 550,21 | 335 405,12 |
| Derivados | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| | 4 356,00 | 4 100,00 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 52 380 769,86 | 44 305 077,58 |
| CUENTAS DE ORDEN | 2017 | 2016 |
| Cuentas de compromiso | 38 742 917,26 | 9 787 771,69 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 18 601 355,26 | 9 787 771,69 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 20 141 562,00 | - |
| Otras cuentas de orden | 956 455,19 | - |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | - | - |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | - |
| Otros | 956 455,19 | - |
| | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 39 699 372,45 | 9 787 771,69 |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.

Adler, F.I.L.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | 17 242,39 | 15 440,84 |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | | |
| Comisión de gestión | (678 428,91) | (466 170,74) |
| Comisión de depositario | (635 997,77) | (405 543,70) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | (36 992,47) | (35 983,57) |
| Otros | - | - |
| | (5 438,67) | (24 643,47) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | (661 186,52) | (450 729,90) |
| Ingresos financieros | 7 318,43 | 461,64 |
| Gastos financieros | (13 953,83) | (985,66) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Por operaciones de la cartera interior | 4 521 956,63 | 409 192,40 |
| Por operaciones de la cartera exterior | 156 014,11 | (2 108,55) |
| Por operaciones con derivados | 4 365 942,52 | 411 300,95 |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | (144 771,50) | 58 748,58 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 785 902,00 | (973 142,25) |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 1 507,25 | 12 912,88 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 58 078,13 | (309 486,66) |
| Resultados por operaciones con derivados | 726 316,62 | (676 568,47) |
| Otros | - | - |
| Resultado financiero | 5 156 451,73 | (505 725,29) |
| Resultado antes de impuestos | 4 495 265,21 | (956 455,19) |
| Impuesto sobre beneficios | (35 392,42) | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 4 459 872,79 | (956 455,19) |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Adler, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2017

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

| | |
|--|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 4 459 872,79 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 4 459 872,79 |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|--|----------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 44 602 348,07 | 319 679,58 | - | (956 455,19) | - | - | 43 965 572,46 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 44 602 348,07 | 319 679,58 | - | (956 455,19) | - | - | 43 965 572,46 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 4 459 872,79 | - | - | 4 459 872,79 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | (956 455,19) | - | - | 956 455,19 | - | - | - |
| Operaciones con partícipes | - | - | - | - | - | - | - |
| Suscripciones | 100 000,00 | - | - | - | - | - | 558 035,09 |
| Reembolsos | (194 581,60) | - | - | - | - | - | (652 616,69) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 43 551 311,28 | 319 679,58 | - | 4 459 872,19 | - | - | 48 330 863,65 |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Adler, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

| | |
|--|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (956 455,19) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (956 455,19) |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|--|----------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 44 913 194,89 | 319 679,58 | - | 1 717 375,35 | - | - | 46 950 249,82 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 44 913 194,89 | 319 679,58 | - | 1 717 375,35 | - | - | 46 950 249,82 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (956 455,19) | - | - | (956 455,19) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 1 717 375,35 | - | - | (1 717 375,35) | - | - | - |
| Operaciones con partícipes | - | - | - | - | - | - | - |
| Suscripciones | 350 000,00 | - | - | - | - | - | 350 000,00 |
| Reembolsos | (2 378 222,17) | - | - | - | - | - | (2 378 222,17) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 44 602 348,07 | 319 679,58 | - | (956 455,19) | - | - | 43 965 572,46 |

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Adler, F.I.L. (en lo sucesivo el Fondo) fue constituido en Madrid el 25 de mayo de 2012. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 28 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 13 de julio de 2012 con el número 44, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y representación del Fondo está encomendada a Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,99% por Omega Capital, S.L., siendo el Administrador BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Durante el ejercicio 2016 y parte del ejercicio 2017 el depositario del Fondo fue Banco Depositario BBVA, S.A. hasta la fusión por absorción por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2016 y en la C.N.M.V. el 17 de noviembre de 2016.

BBVA ha desarrollado las funciones de entidad depositaria de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 50.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá, durante el ejercicio 2017, una comisión anual en concepto de gastos de gestión del 0,08% fijo sobre el patrimonio del Fondo y del 7,5% sobre los resultados positivos. Durante el ejercicio 2016, estos porcentajes fueron del 1% fijo sobre el patrimonio del Fondo y del 10% sobre los resultados positivos.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,08% sobre el patrimonio. Durante los ejercicios 2017 y 2016 esta comisión se ha mantenido constante.

La Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 17.242,39 euros y a 15.440,84 euros, respectivamente.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

- Riesgo de crédito: representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

- Riesgo de contrapartida: dentro del concepto de riesgo de contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:
 - Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
 - Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.
 - Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Riesgo de liquidez: es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes del Fondo, y puede analizarse desde dos perspectivas:
 - Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones del Fondo o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
 - Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

- Riesgo de mercado: es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:
 - Riesgo de equity: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
 - Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
 - Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del Fondo.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- **Riesgo de Correlaciones:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de la Sociedad Gestora atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.
- **Riesgo de carácter operativo:** entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:
 - **Riesgo de incumplimiento normativo:** es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
 - **Riesgo operacional:** definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las Sociedades, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emtidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Operaciones pendientes de liquidar | - | 1 600 000,00 |
| Administraciones Públicas deudoras | 1 093 916,37 | 932 790,48 |
| Depósitos de garantía | 319 279,41 | 267 656,02 |
| Otros | 50 164,53 | 328 973,47 |
| | <u>1 463 360,31</u> | <u>3 129 419,97</u> |

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosa tal y como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|-------------------|
| Retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario | 615 506,82 | 463 772,19 |
| Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores | 478 409,55 | 469 018,29 |
| | <u>1 093 916,37</u> | <u>932 790,48</u> |

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 64 226,94 | 277 055,28 |
| Otros | 981 323,27 | 58 349,84 |
| | <u>1 045 550,21</u> | <u>335 405,12</u> |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosa tal y como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|---|------------------|-------------------|
| Otras retenciones | 28 834,52 | 277 055,28 |
| Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio | 35 392,42 | - |
| | <u>64 226,94</u> | <u>277 055,28</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de la comisión de gestión pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cartera interior | | |
| Instituciones de Inversión Colectiva | <u>1 433 224,29</u> | <u>2 708 703,21</u> |
| | 1 433 224,29 | 2 708 703,21 |
| Cartera exterior | | |
| Instituciones de Inversión Colectiva | <u>47 879 445,96</u> | <u>38 475 390,30</u> |
| Derivados | 47 676 912,30 | 38 475 390,30 |
| | 202 533,66 | - |
| | <u>49 312 670,25</u> | <u>40 554 093,51</u> |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BBVA y en Banco Depositario BBVA, S.A.

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Durante el ejercicio 2017 las cuentas en euros con el depositario han estado remuneradas hasta 3 de mayo de 2017 a un tipo de interés del 0%, fecha en la que dicha remuneración pasó a ser, hasta final del ejercicio, del -0,3%.

Las cuentas corrientes en dólares que el Fondo mantiene con el depositario han estado remuneradas desde el 1 de enero al 7 de abril de 2017 a un tipo de interés del 0%, del 8 de abril al 18 de octubre de 2017 a un 0,75%, y del 19 de octubre al 31 de diciembre de 2017 a un tipo de interés del 1%.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes | <u>48 330 863,65</u> | <u>43 965 572,46</u> |
| Número de participaciones emitidas | <u>3 865 659,12</u> | <u>3 873 774,73</u> |
| Valor liquidativo por participación | <u>12,50</u> | <u>11,35</u> |
| Número de partícipes | <u>41</u> | <u>43</u> |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2017 y 2016, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 29,51% y el 29,62%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con mayor participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

| Partícipes | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Payne Servicios Financieros, S.L. | <u>29,51%</u> | <u>29,62%</u> |
| | <u>29,51%</u> | <u>29,62%</u> |

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------|-------------------|----------|
| Pérdidas fiscales a compensar | 956 455,19 | - |
| | 956 455,19 | - |

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, del 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, del 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014, establece para el ejercicio 2016 una limitación del importe de las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de esta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios y hasta el límite de compensación sobre del beneficio antes de impuestos permitido por la legislación vigente para el ejercicio 2017.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Adler, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantienen el Fondo con éste, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 4 miles de euros y a 3 miles de euros, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Adler, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | ISIN | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|--------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones y participaciones | | | | | | |
| SIL/FIL PAR.COBAS SELECCION FI | | ES0124037005 | 1 300 000,00 | - | 1 433 224,29 | 133 224,29 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| TOTAL Cartera Interior | | | 1 300 000,00 | - | 1 433 224,29 | 133 224,29 |

Handwritten mark

Adler, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|--------------------------------------|--------|--------------------|-----------|-----------------|--------------------------|
| Participaciones en otras IICs | | | | | |
| SIL/FIL THIRD POINT ULTRA C SERIES | EUR | 1 103 036,69 | - | 1 784 827,61 | 681 790,92 |
| SIL/FIL PAR.GLENVIEW CAP PART(CYM) | EUR | 847 127,57 | - | 898 718,73 | 51 591,16 |
| SIL/FIL PAR.RENAISSANCE INT LP B1 | USD | 1 224 907,93 | - | 1 846 474,62 | 621 566,69 |
| SIL/FIL PAR.POLAR CAP-INSURANCE-IUS | USD | 837 442,59 | - | 1 010 456,23 | 173 013,64 |
| SIL/FIL PAR.LINDSELL TRAIN GLOBAL | EUR | 1 571 669,79 | - | 1 589 604,01 | 17 934,22 |
| SIL/FIL PAR.LINDSELL TRAIN JAPANESE | EUR | 1 180 223,87 | - | 1 415 534,12 | 235 310,25 |
| SIL/FIL PAR.HERMES ASIA CASS F USD | USD | 1 115 382,48 | - | 1 411 830,66 | 296 448,18 |
| SIL/FIL OLD MUT-NORTH AMER EQ-I | EUR | 1 402 606,17 | - | 1 509 208,62 | 106 602,45 |
| SIL/FIL PAR.HERMES GL EMER MKT-F US | EUR | 893 421,53 | - | 983 753,94 | 90 332,41 |
| SIL/FIL MW GLOBAL OPP FUND B EURO | JPY | 1 489 127,87 | - | 1 506 195,27 | 17 067,40 |
| SIL/FIL CONSONANCE CAPITAL INVESTOR | USD | 875 541,74 | - | 992 141,32 | 116 599,58 |
| SIL/FIL PAR.THIRD POINT ULTRA LTD C | EUR | 350 216,70 | - | 362 901,98 | 12 685,28 |
| SIL/FIL POLAR UK ABSOLUTE EQY-ISTG | USD | 2 857 941,99 | - | 3 173 028,69 | 315 086,70 |
| SIL/FIL PAR.RENAISSANCE INT SERIE A | EUR | 875 541,74 | - | 864 879,44 | (10 662,30) |
| SIL/FIL AKO LIMITED EUR CLASS-B4 | EUR | 1 216 467,09 | - | 1 242 918,34 | 26 451,25 |
| SIL/FIL EDGEWOOD L SL-US SL G-IEURZ | USD | 1 350 140,00 | - | 1 364 800,00 | 14 660,00 |
| SIL/FIL BG LIQUID STRATEGIES-A EUR | EUR | 1 500 000,00 | - | 1 477 787,52 | (22 212,48) |
| SIL/FIL ANAVIO CP EV DRVN UCIT-MEUR | GBP | 1 300 000,00 | - | 1 311 522,79 | 11 522,79 |
| SIL/FIL GOD SACHS HEDGE INV VIP ETF | EUR | 839 019,96 | - | 838 480,93 | (539,03) |

Adler, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Participaciones en otras IICs | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|--|--------|----------------------|-----------|----------------------|--------------------------|
| SIL/FIL PAR.THE CHILD INV.CD2 SER11 | USD | 923 967,64 | - | 1 904 999,43 | 981 031,79 |
| SIL/FIL PAR.HENGIS F CL A EUR 1112 | EUR | 680 739,03 | - | 940 419,85 | 259 680,82 |
| SIL/FIL PAR.THE CHILD INV.CD2 SER15 | USD | 603 801,87 | - | 1 227 568,46 | 623 766,59 |
| SIL/FIL PAR.TCI D2 EUR HURDLE ISSUE | USD | 1 164 975,00 | - | 1 854 258,00 | 689 283,00 |
| SIL/FIL PAR.CYGNUS EUR EVT DR I1 MA | EUR | 1 250 000,00 | - | 1 098 576,51 | (151 423,49) |
| SIL/FIL PAR.AZVALOR IBERIA FI | EUR | 1 091 295,45 | - | 1 403 116,12 | 311 820,67 |
| SIL/FIL TROJAN FEEDER FUND IR-O EUR | USD | 1 355 631,15 | - | 1 386 476,90 | 30 845,75 |
| SIL/FIL RUFFER SICAV-TOT RET IN-CEC | USD | 1 700 899,99 | - | 1 713 453,30 | 12 553,31 |
| SIL/FIL PAR.EQMC FIL - CLASS A | EUR | 1 500 000,00 | - | 1 886 187,09 | 386 187,09 |
| SIL/FIL ALVENTO LONG/SH EQ B EUR | EUR | 500 000,00 | - | 526 603,53 | 26 603,53 |
| SIL/FIL LFIS VISION-PREMIA | USD | 1 250 000,00 | - | 1 329 577,34 | 79 577,34 |
| SIL/FIL AKO GLOBAL UCITS-B2 | EUR | 1 794 254,97 | - | 2 075 464,34 | 281 209,37 |
| SIL/FIL ALVENTO LONG/SH EQ LF EUR 1 | EUR | 1 026 200,94 | - | 1 113 598,37 | 87 397,43 |
| SIL/FIL OM ARBEA FUND LTED-CLASS EU | EUR | 1 300 000,00 | - | 1 447 388,43 | 147 388,43 |
| SIL/FIL EGERTON CAPITAL EQUITY-AEHD | EUR | 1 850 600,00 | - | 2 184 159,81 | 333 559,80 |
| TOTAL participaciones en otras IICs | | 40 822 181,75 | - | 47 676 912,30 | 6 854 730,54 |
| Total Cartera Exterior | | 40 822 181,75 | - | 47 676 912,30 | 6 854 730,54 |

Adler, F.I.L.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Descripción | | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|---|-----|---------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| FUTURO EUR/GBP CME 0318 | GBP | 3 657 611,55 | 3 257 834,60 | 19/03/2018 |
| FUTURO EUR/USD CME 0318 | USD | - | 13 835 645,69 | 19/03/2018 |
| FUTURO EUR/JPY CME 0318 | JPY | - | 1 507 874,97 | 19/03/2018 |
| TOTALES Futuros comprados | | 3 657 611,55 | 18 601 355,26 | |
| | | | | |
| Compra de opciones "put" | | | | |
| PUT SPX 2400 0318 | | - | 14 832,41 | 16/03/2018 |
| PUT SPX 2500 0318 | | - | 19 865,42 | 16/03/2018 |
| PUT SPX 2600 0318 | | - | 66 495,84 | 16/03/2018 |
| PUT EUROSTOX 3400 0318 EUP | | - | 101 340,00 | 16/03/2018 |
| TOTALES Compra de opciones "put" | | - | 202 533,67 | |
| | | | | |
| TOTALES | | 3 657 611,55 | 18 803 888,93 | |

Adler, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | ISIN | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|--------------|---------------------|-----------|---------------------|--------------------------|
| Acciones y participaciones | | | | | | |
| PAR.OMEGA OPPORTUNITIES FUND, FI | EUR | ES0167399007 | 1 223 785,00 | - | 2 078 703,21 | 854 918,21 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | | 1 223 785,00 | - | 2 078 703,21 | 854 918,21 |
| TOTAL Cartera Interior | | | 1 223 785,00 | - | 2 078 703,21 | 854 918,21 |

H

Adler, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valor inicial | Intereses | Valor Final | Plusvalía |
|--------------------------------------|--------|---------------|-----------|--------------|----------------|
| Participaciones en otras IICs | | | | | |
| TROJAN FEEDER FUND IR-O EURA | EUR | 1 700 899,98 | - | 1 695 763,64 | (5 136,34) |
| AURIGA INV-BELGRAVIA LYNX-A | EUR | 606 805,01 | - | 613 661,08 | 6 856,07 |
| RUFFER SICAV-TOT RET IN-CEC | EUR | 1 700 899,99 | - | 1 712 555,46 | 11 655,47 |
| PAR.POLAR CAP-INSURANCE-IUS | USD | 1 340 409,92 | - | 1 582 129,98 | 241 720,06 |
| MAN JAPAN COREALPHA-IH EUR | EUR | 749 999,99 | - | 764 167,09 | 14 167,10 |
| EGERTON CAPITAL EQUITY-AEHD | EUR | 1 300 300,00 | - | 1 318 562,19 | 18 262,19 |
| PAR.LINDSELL TRAIN JAPANESE | JPY | 1 180 223,87 | - | 1 155 927,53 | (24 296,34) |
| LFIS VISION-PREMIA | EUR | 1 250 000,00 | - | 1 290 152,14 | 40 152,14 |
| PAR.EQMC FIL - CLASS A | EUR | 1 000 000,00 | - | 1 038 139,71 | 38 139,71 |
| ALVENTO LONG/SH EQ B EUR | EUR | 500 000,00 | - | 485 786,63 | (14 213,37) |
| ALVENTO LONG/SH EQ LF EUR 2 | EUR | 1 000 000,00 | - | 1 026 200,94 | 26 200,94 |
| PAR.CYGNUS EUR EVT DR I1 EUR | EUR | 477 366,77 | - | 439 711,32 | (37 655,45) |
| PAR.HERMES ASIA CASS F USD | USD | 893 307,08 | - | 922 052,93 | 28 745,85 |
| PAR.RENAISSANCE INT LP B1 | USD | 2 333 090,00 | - | 3 424 939,27 | 1 091 849,27 |
| AKO GLOBAL UCITS-B2 | EUR | 1 297 180,60 | - | 1 297 436,91 | 256,31 |
| PAR.GLENVIEW CAP PART(CYM) | USD | 847 127,57 | - | 830 664,50 | (16 463,07) |
| PAR.AZVALOR INTERNACIONAL F | EUR | 2 000 000,00 | - | 2 091 672,29 | 91 672,29 |
| THIRD POINT ULTRA C SERIES | USD | 1 103 036,69 | - | 1 570 610,48 | 467 573,79 |
| PAR.AZVALOR IBERIA FI | EUR | 1 800 000,00 | - | 1 945 145,82 | 145 145,82 |
| PAR.H OFFSHORE FUND LTD | USD | 398 588,56 | - | 1 371 065,36 | 972 476,80 |
| PAR.CYGNUS EUR EVT DR I1 MA | EUR | 1 250 000,00 | - | 1 145 921,69 | (104 078,31) |
| PAR.AGORA FUND LTD EUR I C | EUR | 999 991,86 | - | 1 020 999,09 | 21 007,23 |
| PAR.CUMULUS FUND CLASS C | EUR | 1 297 695,13 | - | 901 084,81 | (396 610,32) |

Adler, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| | | | | | |
|--|-----|----------------------|---|----------------------|---------------------|
| PAR.TCI D2 EUR HURDLE ISSUE | EUR | 1 164 975,00 | - | 1 484 945,00 | 319 970,00 |
| PAR.THE CHILD INV.CD2 SER15 | EUR | 603 801,87 | - | 987 275,88 | 383 474,01 |
| PAR.HENGIS F CL A EUR 1112 | EUR | 1 473 912,74 | - | 1 743 592,87 | 269 680,13 |
| PAR.THE CHILD INV.CD2 SER11 | EUR | 923 967,64 | - | 1 530 293,41 | 606 325,77 |
| PAR.CHILDREN'S IN D2 1012 | EUR | 300 000,00 | - | 647 070,00 | 347 070,00 |
| PAR.CERRADO FUND EURO CLASS | EUR | 1 996 488,16 | - | 2 437 862,28 | 441 374,12 |
| TOTAL participaciones en otras IICs | | 33 490 068,43 | - | 38 475 390,30 | 4 985 321,87 |
| Total Cartera Exterior | | 33 490 068,43 | - | 38 475 390,30 | 4 985 321,87 |

5

Adler, F.I.L.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Descripción | | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|----------------------------------|-----|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro EUR/USD CME 0317 | USD | 8 539 978,15 | 8 539 978,15 | 13/03/2017 |
| Futuro EUR/JPY CME 0317 | JPY | 1 247 793,54 | 1 247 793,54 | 13/03/2017 |
| TOTALES Futuros comprados | | 9 787 771,69 | 9 787 771,69 | |
| TOTALES | | 9 787 771,69 | 9 787 771,69 | |

5

Evolución de mercados

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Adler, F.I.L.

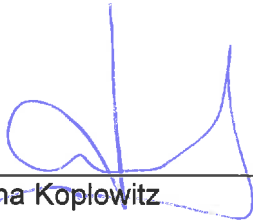
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 22 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2017 de Adler, F.I.L.

FIRMANTES:



D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente



D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero



D. Alberto Ruiz Rodriguez
Consejero